

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACM, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 48/05, de este juzgado de lo Social n.º 36 de Madrid, seguidos a instancia de d. Medardo Wasittington Mero Franco contra la empresa ACM, S. L., sobre despido, se ha dictado en fecha 4.10.05 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 21.940 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de octubre de 2005.—El Secretario Judicial: María José Ortiz Rodríguez.—53.478.

ACTIVIDADES ELÉCTRICAS DE BARCELONA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución n.º 728/05 de este Juzgado de lo Social n.º 5, seguidos a instancia de Miguel Gil Fresneda y otro contra la apremiada Actividades Eléctricas de Barcelona, S. L., sobre reclamación de cantidad ha dictado auto de fecha 7-10-05 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.076,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de octubre de 2005.—Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Barcelona, M.ª Nieves Rodríguez López.—53.345.

ADC ANOIA DE COMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1156/04 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Olga Angles Calvet, contra la empresa ADC Anoia de Comunicacions, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fe-

cha 11 de octubre de 2005 por la que se declara a la ejecutada ADC Anoia de Comunicacions, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 7.233,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento laboral, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de octubre de 2005.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5, María Nieves Rodríguez López.—53.474.

ALCAÑIZ FRESNOS, S. A.

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el 1 de septiembre de 2005, acordó efectuar una reducción de su capital en los siguientes términos:

1. Reducir el capital en 119.200 euros.
2. El nuevo capital social quedará en 60.800 euros.
3. La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones mediante reembolso de su valor nominal una vez cumplidos los requisitos legales.

Valladolid, 3 de octubre de 2005.—El Consejero-Delegado, D. Carlos Fresno.—53.085.

ALFREDÁN, S. A.

Balance de liquidación

La Junta Universal de Accionistas, celebrada el día treinta de septiembre de 2005, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad con la aprobación del siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Caja	167.566,00
Total Activo	167.566,00
Pasivo:	
Capital	72.120,00
Reservas indisponibles	1,45
Pérdidas y Ganancias	95.444,55
Total Pasivo	167.566,00

Ibiza, 13 de octubre de 2005.—La Liquidadora, Anne-Marie Ogi.—53.091.

ALTAI CONSULTING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Altai Consulting, Sociedad Anónima», a cele-

brar en el Paseo Eduardo Dato, número 19, entreplanta derecha, el día 14 de noviembre de 2005, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente, en el mismo lugar y hora, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y análisis de la situación actual de la Compañía.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Propuesta de cambio de órgano de administración.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos e informes que serán sometidos a su aprobación y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de octubre de 2005.—El Administrador Solidario, Don Francisco Gómez Gutiérrez.—54.461.

ALTODOURO CONSTRUCCIONES, S. L.

Edicto

El Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz, publica:

Que en la ejecutoria número 29/05 seguida contra el deudor Altodouro Construcciones, S.L., domiciliado en c/ Centro Comercial Gazalbide, n.º 2 lonja 75, Vitoria-Gasteiz se ha dictado el 13-10-05 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 7.124,62 euros de principal y de 20% euros, calculados para intereses y costas.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de octubre de 2005.—El/la Secretario Judicial.—53.307.

ARBEA, S. A.

Balance de liquidación

Euros

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 20 de julio de 2005, aprobó, por unanimidad, el Balance de liquidación siguiente:

Activo:	
Tesorería	247.169,27.
Total Activo	247.169,27.

	Euros
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21.
Reservas	188.460,61.
Pérdidas y Ganancias	-1.392,55.
Total Pasivo	247.169,27.

Tolosa, 17 de octubre de 2005.-El Liquidador, Juan Piris González.-53.338.

ARCOR, INSTAL.LACIONES BCN, S. L.

Declaración de Insolvencia

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 838/2005 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Santiago Martínez Aguade contra Arcor, Instal.lacions BCN, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 7 de octubre de 2005 por el que se declara a Arcor, Instal.lacions BCN, S. L. en situación de Insolvencia Total por importe de 7.771,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Barcelona, 7 de octubre de 2005.-El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.-53.130.

ARTES GRÁFICAS NEKAR, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada con carácter de Universal el día 29 de septiembre de 2005 acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 490.112 euros quedando fijado en 1.856.288 euros con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 419 euros a 331,48 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 3 de octubre de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, María Purificación Villapun Gimeno.-53.069.

BAYERISCHE VIDA ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad Bayerische Vida España, Sociedad Anónima, con domicilio social en Barcelona, Caravel.la «La Niña», 2, celebrada el día 17 de octubre de 2005, acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas, por desembolsos no exigidos ..	30.050,61
Deudores	122.170,84
Deudores por operaciones de reaseguro.	90.022,01
Hacienda Pública deudora IS 2004	32.148,83
Cuentas Financieras	765.370,27
Cuentas Corrientes con Socios.....	88.433,08
Bancos.....	676.937,19
Total Activo	917.591,72

	Euros
Pasivo:	
Capital y reservas	917.591,72
Capital suscrito.....	60.150,00
Reservas	640.530,42
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-100.657,53
Pérdidas y ganancias	317.568,83
Total Pasivo	917.591,72

En Barcelona, 17 de octubre de 2005.-El Liquidador, Iurulia Asesores, S. L., D. Vicente Cosin Alcaide.-54.361.

BIOMENDI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en el Polígono Industrial, s/n., 01118 Bernedo, Álava, el día 12 de diciembre de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 13 de diciembre de 2005, a las trece horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad «Biomendi, Sociedad Anónima».

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Madrid, 18 de octubre de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Ortúzar Andéchaga.-53.407.

BLANDY BROTHERS Y CÍA., S. L.

**Unipersonal
(Sociedad absorbente)**

BLANDY MOTOR, S. L.

Unipersonal

BLANDY CANARIAS, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Los socios únicos de «Blandy Brothers y Cía., Sociedad Limitada Unipersonal», y «Blandy Motor, Sociedad Limitada Unipersonal», así como la Junta General Universal de «Blandy Canarias, Sociedad Limitada», el día 30 de junio de 2005, aprobaron la fusión por absorción de «Blandy Motor, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Blandy Canarias, Sociedad Limitada», por «Blandy Brothers y Cía., Sociedad Limitada Unipersonal», a través de la transmisión universal del patrimonio de las absorbidas a la absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la operación, en los términos y plazo del artículo 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de octubre de 2005.-El Administrador Único de «Blandy Brothers y Cía., Sociedad Limitada Unipersonal», Canary Investment B.V., representante doña María Alberdina Louisa van Loenhout.-El Administrador Único de «Blandy Motor, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Blandy Canarias, Sociedad Limitada», Blandy Brothers y Cía., Sociedad Limitada Unipersonal, representante don David Arthur R. Vallat.-53.278. 2.ª 26-10-2005

BOIRON SOCIEDAD IBÉRICA DE HOMEOPATÍA, S. A. (Sociedad absorbente)

DOLISOS ESPAÑA, S.A.U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 24 de octubre de 2005, aprobaron por unanimidad la fusión de las dos entidades, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 3 de octubre de 2005.

La sociedad absorbente es el accionista único de la absorbida, siendo por tanto de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLISA).

En cumplimiento del artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como solicitar su entrega o envío gratuitos. Igualmente se hace constar el derecho de oposición que corresponde a los acreedores y obligacionistas, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de octubre de 2005.-Emile Devey y Pascal Blasco, Presidentes del Consejo de Administración de las Sociedades Absorbente y Absorbida, respectivamente.-54.351. 1.ª 26-10-2005

CAFÉ BAR BULEVAR, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha resolución en el procedimiento de ejecución DEM 465 /2004-Ejecución 30 /2005 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Café Bar Bulevar, S. L., en cuantía de principal de 1.877,73 euros Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 19 de octubre de 2005.-La Secretaria Judicial, M.ª del Carmen García García.-53.528.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Convocatoria del Sindicato de Obligacionistas de la Tercera Emisión

De conformidad con lo prevenido en el artículo séptimo del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas protocolizado en la Escritura de Emisión de Obligaciones Subordinadas, otorgada el 25 de febrero de 2005, ante el Notario de Palma, Don Víctor Alonso-Cuevillas Sayrol, se convoca Asamblea General De Obligacionistas, a celebrar en calle Ter, 16 Polígono de Son Fuster, 07009 Palma de Mallorca, a las 10 horas del día 15 de noviembre de 2005, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 15 de diciembre de 2005, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución del Sindicato de Obligacionistas. Segundo.-Nombramiento del Presidente, Secretario y Comisario de la Asamblea de Obligacionistas.